



Asociación Española Coleccionistas de Lotería
Plaza Carmelitas, 6 - www.aeclot.es
50300 - Calatayud (Zaragoza)
info@aeclot.es - ☎ 976897839 - 679980984

Sorteo entre los Socios de un nuevo libro de la Asociación

En esta ocasión y coincidiendo con el sorteo extraordinario de Navidad del próximo día 22 de diciembre, esta Asociación va a sortear entre todos sus socios un nuevo libro titulado: GRANDES NIÑOS. COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

Se trata de una Edición de 1979 publicada por el antiguo Servicio Nacional de Loterías con motivo del Año Internacional del Niño.

Con la colaboración de la pluma de Maximino Sanz y el lápiz y colores de Emilio Corrochano, esta publicación consta de 117 páginas en las que se narran varios cuentos escritos por "Alumnos simbólicos" del Colegio de San Ildefonso.

Su impresión se llevó a cabo en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre finalizándose el día 23 de Enero de 1980, Festividad de San Ildefonso.



Calatayud a 07 de Diciembre de 2012



Ver Bases de Sorteo en pág. 2:

BASES DEL SORTEO:

1º.- PARTICIPACIÓN: Para participar en los sorteos no es necesario abonar cantidad alguna, todos ellos serán de carácter gratuito. Los socios que a la fecha del sorteo se encuentren al corriente de pago de la cuota anual participarán con su carnet de socio y entrarán en el sorteo de libros.

2º.- DURACIÓN: El primer sorteo se realizará el día 22 de diciembre de 2011, coincidiendo con el sorteo de Navidad. El resto de sorteos se llevarán a cabo en el transcurso del Año 2012, en fechas que se irán comunicando a través de esta web.

3º.- PREMIOS: El premio recaerá en el socio cuyas dos últimas cifras de su carnet coincidan con el primer premio de la Lotería Nacional celebrado en la fecha que se determine. Estos premios son personales e intransferibles, y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica de ningún tipo.

4º.- GANADORES: El resultado del sorteo del premio será comunicado al socio agraciado a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el momento del registro en esta Asociación. Una vez remitida tal comunicación por parte de AECLLOT, el socio afortunado dispondrá de un plazo de siete días (7 días) para aceptar el premio, comprometiéndose únicamente a abonar los gastos de envío conforme a las tarifas vigentes del Servicio de Correos, así como a facilitar los datos donde desea recibir el premio.

5º.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO: En caso de que el ganador no conteste a esta comunicación o rechace el libro por cualquier circunstancia, o bien las dos últimas cifras del sorteo de Lotería Nacional no coincidan con ninguno de los socios, AECLLOT declarará desierto el premio, pasando a sortearse en una siguiente fecha.

Este procedimiento se repetirá, en su caso, con cada uno de los libros hasta que el premio sea finalmente aceptado en la forma y tiempo, aquí establecidos.

Los costes de envío y/o transporte del premio correrán a cargo del socio agraciado, sin recargo alguno con respecto a las tarifas de Correos.

6º.- RESPONSABILIDADES: AECLLOT no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que pudiera producirse en el transcurso del envío.

